**COMPONENTE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ. LINEAMIENTOS 2021**

**INTRODUCCIÓN**

La población mayor cundinamarquesa es prioridad en el plan de desarrollo 2020 – 2023 “Cundinamarca región que progresa”, línea estratégica. Más bienestar. Programa. Toda una vida contigo. Objetivo: Garantizar el desarrollo integral y la vida digna de la población desde el momento nacer hasta la vejez. Subprograma. Experiencia y sabiduría: Brindar oportunidades a los adultos mayores para que tengan una vida digna y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social en este proceso. Meta de resultado. Implementar la política pública de envejecimiento y vejez de Cundinamarca. Meta de producto 140: Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano.

Mediante Ordenanza 093 DE 2019 se establece la política pública de envejecimiento y vejez de Cundinamarca. 2019 – 2029 “Por una vejez digna, saludable y feliz” a través de la articulación con los municipios fortaleciendo los ejes de Mayor Protección, Mayor Participación, Mayor Autonomía y Mayor Felicidad.

**PROPOSITO**

Ofertar programas y espacios para las personas mayores del departamento de Cundinamarca promoviendo el envejecimiento activo y una vejez digna, saludable y feliz.

**ACCIONES**

-Desarrollar el plan de implementación de la política pública de envejecimiento y vejez en el departamento y en los municipios priorizados.

-Conformar redes primarias, secundarias e institucionales de apoyo a las personas mayores del departamento, como sujetos de derecho y actores sociales

-Realizar la caracterización de la población mayor del departamento desde el enfoque de salud, social, ambiental, económico y antropológico.

- Fortalecer las acciones de Atención Primaria en Salud - APS – para la población mayor, en los entornos escolar, familiar, institucional, comunitario, realizando junto con las GEBIS las estrategias de Cuidando al cuidador, envejecimiento activo, cuidados paliativos en el entorno familiar, encuentros intergeneracionales en el entorno educativo.

- Desarrollar cambios de estereotipos negativos sobre la vejez y la violencia en las personas mayores

 -Divulgar de la Política pública de envejecimiento y vejez tanto a nivel departamental como municipal.

-Realizar acompañamiento en la implementación de la política publica de envejecimiento y vejez en los 20 municipios priorizados

-Fortalecer los comités gerontológicos municipales

-Brindar asistencia técnica sobre los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los Centros Vida y las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía en los centros de protección de la población mayor.

-Implementar y fortalecer los programas integrales de los centros de protección y centros día de la población mayor en los 60 municipios priorizados.

**ANÁLISIS**

Para el año 2020 se implementó el 36% de la política pública de envejecimiento y vejez con un cumplimiento del 100% de acuerdo a la matriz de seguimiento establecida por planeación departamental con el cumplimiento de todos los ítem evaluados de acuerdo a seguimiento realizado por la dirección de políticas públicas y la oficina asesora de planeación sectorial de secretaria de salud.

En el 2020 se diseñaron y/o actualizaron, socializaron e implementaron los lineamientos de los 12 programas integrales de acuerdo a la ley 1276 de 2009 1251 de 2008 y los programas integrales con énfasis en envejecimiento saludable.

En el año 2020 se brindó asistencia técnica para la conformación y fortalecimiento de 56 comités gerontológicos, elaboración de planes de acción en salud y mitigación de COVID en población mayor de los respectivos municipios.

En el 2020 se asesoró a los centros de protección, centros día, secretarias de desarrollo social, PIC, en requisitos mínimos para centros de protección y centros día, de los116 municipios.

En el 2020 se actualizó caracterización de los centros día y centros de protección del departamento.

En el 2020 asesoró a los 250 centros de protección del departamento en la mitigación del COVID y manejo de conglomerados.